

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14313 Orden JUS/2352/2011, de 22 de agosto, por la que se declara en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Ángel Emilio Santiago Ruiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de servicios especiales en la carrera fiscal con efectos del día 5 de agosto de 2011 a don Ángel Emilio Santiago Ruiz, que ocupaba plaza de fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Director General de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia de la Comunidad Autónoma de Cantabria cargo para el que ha sido nombrado por Decreto 139/2011, de 4 de agosto.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de agosto de 2011.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones Con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.